

## LA TAREA UNIVERSITARIA COMO COMPROMISO DE COHESIÓN Y PROGRESO SOCIAL

YOLANDA VALDEOLIVAS GARCÍA

*Decana de la Facultad de Derecho de la UAM*

Me honra ocupar las líneas de esta tribuna para dirigirme por escrito por primera vez, como Decana de la Facultad de Derecho de la UAM, a quienes conforman la comunidad universitaria en general y a los lectores de esta revista jurídica en particular. Se entenderá que tras esta presentación y todo lo que la misma significa no pueda ocultarse una cierta dosis de inquietud, espero que razonable, por la importante responsabilidad que acabo de asumir con mi toma de posesión como Decana de una Facultad que, desde su origen, se ha caracterizado por un notable nivel de exigencia, tanto docente como investigador, constituyéndose en referencia inexcusable dentro de la Universidad Autónoma de Madrid y entre los centros docentes e investigadores en ciencias jurídicas a nivel nacional e internacional. No exagero si digo que jamás hubiera imaginado ocupar esta condición, tomando el testigo de personas de tanta altura intelectual y compromiso con esta Facultad como quienes me han precedido en el cargo, y por quienes siento una profunda admiración y respeto tanto en lo que afecta a su capacidad profesional cuanto, desde luego, a su dedicación universitaria. Aprovecho esta ocasión para agradecer a todos ellos el animarnos a seguir su ejemplo y a afrontar los desafíos de futuro que plantea la deseada mejora constante de nuestra Facultad y de la institución universitaria en su conjunto.

Y mi agradecimiento, también, para todos los miembros de la Facultad de Derecho, en cuya confianza y respaldo he podido apoyarme para iniciar un trayecto que deseo mantener a la altura y nivel de exigencia que impone y siempre ha caracterizado a nuestra Facultad. De todos y cada uno de ellos sigo aprendiendo algo, día a día, aprovechando su experiencia y rigor en el trabajo y disfrutando, sobre todo, de un afecto que contribuye a hacer más amable y gratificante la gestión universitaria en particular y la vida en general. Confieso abiertamente que me identifico con quienes piensan que el principio más profundo del carácter humano es el anhelo de ser apreciado.

Pertenecer a esta Facultad ha sido siempre un orgullo para mí. Representarla a partir de ahora es un honor que comparto y en buena medida debo a quienes han ocupado el cargo antes que yo y a todos cuantos han participado activamente en su consolidación y mejora, haciendo que esta Facultad sea lo que hoy es; su inestimable ejemplo y colaboración me

alienta en la tarea de seguir reforzando y progresando en la excelencia docente e investigadora de la Facultad de Derecho de la UAM.

Facultad que, además, siempre se ha sentido involucrada y comprometida con todo cuanto nos rodea. En primer lugar, con el gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, porque la una no se entiende sin la otra. Por eso, muchos consideramos que el privilegio de formar parte de esta Facultad se engrandece por pertenecer a la Universidad Autónoma de Madrid, cuyo destino condiciona el nuestro y viceversa. Como suelo reiterar, ser de la UAM no es un eslogan, sino una seña de identidad que portamos con orgullo; y que casi todos los que entramos en la Universidad Autónoma descubrimos pronto que, en realidad, es ella la que ha entrado en nosotros; y que a ella rendimos cuentas de nuestro quehacer universitario. Y me atrevería a decir que, incluso, personal, porque sin la UAM no se explica nuestro propio proyecto de vida. Ello nos obliga a una exigencia y responsabilidad profesional y ética elevadas y nos compromete a un esfuerzo individual y colectivo a la altura de la institución en la que nos integramos y a la que servimos, y del servicio público que ejercemos. La carrera universitaria, parte esencial de nuestra vida, como la vida misma, no se desarrolla en solitario, sino en compañía de quienes nos han animado o inspirado y de numerosos proyectos, no pocos conjuntos, que contribuyen a alcanzar metas profesionales y personales ambiciosas.

Dice un proverbio africano que si quieres llegar rápido, debes ir solo, pero si quieres llegar lejos, has de ir con otros. Me gustaría llegar lejos en esta nueva etapa, y para ello solicito la cooperación y acreditada responsabilidad de cuantos trabajan y estudian en esta Facultad. Ni me quiero ni me siento sola en ese propósito; cuento con un equipo de personas a la altura de las complejas tareas y objetivos que tenemos propuestos. A ellos quiero expresar mi profundo agradecimiento por haber aceptado acompañarme en este ilusionante viaje, por darme su confianza, haciendo un ejercicio de generosidad coherente con su valía profesional, con sus muy consolidadas trayectorias académicas y su contrastada competencia docente e investigadora. Se trata de personas que, entiendo, conocen bien la Facultad y son a su vez fácilmente reconocibles como docentes e investigadores muy comprometidos con ella, lo que les confiere una posición de privilegio para afrontar las tareas de sus respectivas competencias y unas inmejorables condiciones para afrontar la responsabilidad que amablemente han aceptado compartir conmigo.

Asumimos un compromiso colectivo que, sacrificios personales al margen, se fundamenta en la convicción de que no puede haber tarea más gratificante que recibir la confianza para empeñarse en facilitar los medios, planificar las estrategias y establecer las sinergias necesarias para que la investigación y la docencia en nuestra Facultad se siga desarrollando en las cotas de calidad por las que es conocida. Sin duda, el reconocimiento que las tareas de dirección de la Facultad encuentra entre quienes las ejercen sirve de estímulo impagable para acometer con entusiasmo la gestión y gobernanza de los asuntos de nuestro centro y aun de la Universidad, que todos entendemos como propios y a cuya mejora intentamos coadyuvar.

Todo ello explica que la Facultad de Derecho sea reconocida, en el marco de la Universidad Autónoma, como un sujeto que, en lo estructural, habla con una única y sólida voz, y que es capaz de anteponer los intereses generales de la UAM a los particulares de nuestra Facultad. Creo, sinceramente, que somos ejemplo de colaboración y lealtad institucional, que me propongo mantener, advirtiendo de inmediato que tampoco escatimaré esfuerzos en el empeño de reclamar de nuestro equipo de gobierno de la Universidad, y de las autoridades políticas competentes en materia de educación superior, el espacio y el peso que esta Facultad se ha ganado con creces, día a día. La coherencia y esfuerzo de nuestra Facultad de Derecho por mantener esa actitud hace deudores a aquellos de un mayor nivel de receptividad a nuestras singularidades y me parece legítimo aspirar a que nuestra voz se haga oír con mayor nitidez en todo lo que suponga un tratamiento específico de nuestras peculiaridades en el modo de crear y transmitir el conocimiento. No hay excusa posible para desaprovechar la capacidad de nuestros docentes e investigadores en un proyecto global de Universidad que asegure el conocimiento y su transferencia, la investigación y la innovación en un marco económico, social y cultural sostenible.

Mi propósito es, por tanto, hacer visible y reconocible nuestra función docente e investigadora. Pero no menos nuestro rol de transformación de la realidad social. Este es, precisamente, el segundo objetivo que anticipaba al señalar nuestra explícita contribución e intención de involucramos activamente en los problemas que nos rodean. Desde la Facultad participamos de la idea, y queremos coadyuvar a su actualización, de que es inconcebible una sociedad, no solo culta, sino también libre, sin una Universidad robusta, crítica y comprometida con su función social. La misión de educar, formar e investigar es nuestro mejor patrimonio y debemos tener capacidad de movilización y respuesta cuando esa misión se transforma en un privilegio poco accesible, que cada vez más escatima recursos y medios necesarios, como si su misión fuera prescindible o superflua o, si se quiere, un lujo al alcance y para satisfacción de unos pocos. Por el contrario, la Universidad pertenece a la sociedad entera, cuyo progreso, libertad, bienestar y solidaridad, valores hoy tan cuestionados, no existen sin aquella. La educación, a todos los niveles, incluida la enseñanza superior, debe reivindicarse y articularse como elemento de cohesión social y como derecho que garantiza el funcionamiento de las sociedades democráticas, porque el nivel educativo de las sociedades determina el horizonte de posibilidades y el grado de bienestar de los ciudadanos. Por expresarlo en palabras de Marjane Satrapi, “la educación es una arma de construcción masiva”.

Por ello, en lo que nos concierne más directamente, para que acceder a la Universidad deje de ser tal privilegio, hemos de poner cuantas capacidades y medios estén a nuestro alcance para asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a nuestras aulas y el más óptimo y riguroso desarrollo de las enseñanzas. Y debemos asegurar con idéntica intensidad que nuestros alumnos reciban una formación integral; que, al abandonar las aulas, sobre ser buenos profesionales, hayan adquirido los valores que dieron origen y siguen justificando esta institución, mostrando el más elevado sentido de la responsabilidad que les haga sentirse

los más obligados servidores de la sociedad y el interés general y firmes defensores de que la educación es el único instrumento para transformar el mundo y mejorar nuestra vida.

Para caminar hacia ese objetivo, el programa que presenté para las elecciones al Decanato de la Facultad de Derecho de la UAM contiene propuestas, ambiciosas pero realistas, dirigidas a dar respuesta a necesidades cuya desatención podría llegar a poner en cuestión lo que hacemos, máxime en una situación económica que dificulta gravemente afrontarlas con garantías de éxito y en un entorno social que no puede permanecer adormecido a la espera de tiempos mejores. Debemos hacer un uso imaginativo, valiente y, desde luego, eficaz de los escasos recursos disponibles. Decía Séneca que no nos atrevemos a muchas cosas porque son difíciles, pero son difíciles porque no nos atrevemos a hacerlas. Atrevámonos, entonces, porque no podemos renunciar a seguir consolidando la calidad de nuestras enseñanzas e investigación, de las que, en no poca medida, depende el bienestar social y el desarrollo económico de los ciudadanos. Hagamos de la dificultad oportunidad.

Aquellas propuestas del programa han querido incidir sobre lo que estimo la espina dorsal de nuestra actividad: los colectivos de personal docente e investigador, de personal de administración y servicios y de estudiantes; los estudios de grado y posgrado; su progresiva internacionalización en un contexto económico, social y cultural globalizado; la investigación e innovación para responder ágil y eficazmente a los retos que ese contexto globalizado impone; el reforzamiento de las relaciones institucionales con entidades públicas y privadas, llamadas a cooperar recíproca y lealmente a ese propósito; o, en fin, la transferencia social y visibilidad de nuestra actividad al servicio del bien común y el progreso social y económico, por señalar algunas. Confío en que todas ellas rindan pronto resultados positivos y sean capaces de aunar en un esfuerzo común el mayor número de voluntades en nuestra Facultad y fuera de ella.

Esos objetivos comparten nuestra misión como Facultad con la que es propia de la UAM y de la Universidad en su conjunto, aunque no puede dejar de obviarse que el contexto no favorece ahora, ni es esperable que en un futuro inmediato, su mejor consecución, y que los duros recortes que venimos padeciendo las instituciones, los docentes y el personal de administración y servicios, así como los propios alumnos de manera muy singular dificultan sobremanera un entorno adecuado que nos anime a emprender acciones que, por ambiciosas, estarían condenadas al fracaso o la melancolía. Hemos de ser conscientes de que todo lo que represente una inversión económica en recursos humanos, hoy por hoy ya desmotivados en buena medida y no sin razones, o en recursos materiales, que no es previsible que podamos reclamar a unas autoridades que no entienden la educación en todos sus niveles como una prioridad que, en tiempos de crisis, se hace aún más inexcusable, está prácticamente descartada *a priori*. Por ello, creo más conveniente ahora ser prudentes y realistas en los proyectos y no aspirar a cambios radicales, más allá de lo que permitan nuestros propios recursos internos y nuestra propia capacidad para gestionarlos con habilidad. Aun cuando ello no obsta señalar que creo factibles reformas tanto en el plano docente como investigador que, sin costes excesivos, sean susceptibles de mejorar nuestra actividad y sus resultados.

Sin renunciar, desde luego, a reformas radicales que reclamamos y para las que buscaremos las alianzas y apoyos externos que sean adecuados.

Nuestra sociedad, la Universidad y nuestra Facultad de Derecho se encuentran en un momento crítico. De las decisiones que tomemos a corto y medio plazo dependerá la salida digna de esa situación o, por el contrario, entrar en una deriva indeseable. Para lo primero, la salida digna y aun reforzada que nuestra Facultad merece, es imprescindible el esfuerzo y compromiso de todos. La tarea universitaria nunca fue fácil, pero en buena compañía y movida hacia un objetivo común, además de más grata, se torna más eficaz. Cada uno de los universitarios debe ejercer su actividad y cumplir sus obligaciones con honestidad y el máximo rigor, persuadidos de que de su contribución, por pequeña que se considere, condiciona la marcha de la institución.

Y en esa responsabilidad común me dirijo especialmente a los docentes en un momento en que el entorno no favorece plenamente su reclamada corresponsabilidad. En este sentido, quiero resaltar que comparto la máxima pedagógica de que los profesores enseñan tanto por lo que saben, como por lo que son, aunque a menudo parezca ignorarse en el ámbito universitario. Esa ignorancia supondría tanto como pensar que en la Universidad la dimensión personal del profesorado, como de su personal administrativo, se hiciera invisible en el ejercicio profesional y no afectara a la calidad de la enseñanza. En mi opinión, no es así y buena parte de nuestra capacidad de formar a los estudiantes se deriva precisamente de lo que somos como personas, de nuestra forma de presentarnos y relacionarnos con aquellos. Así que no solo nuestra más alta competencia profesional sino también nuestro ejemplo ético, dignidad y honestidad deben ser guía de nuestra actividad como universitarios. Recuerdo en este instante al querido y añorado Profesor Tomás y Valiente, verdadero ejemplo de lo que debe aspirar a ser un universitario, cuando decía: “hay un modo de educar que se produce de manera incluso involuntaria en el trato entre profesores y discípulos: aquéllos ofrecen, tanto si son conscientes de ello como si no, su conducta como ejemplo, y con aquélla y con éste, buenos o malos, educan, bien o mal, a sus alumnos. Tal vez en ello consista la dignidad mayor de este arriesgado oficio, ejercido día a día ante un público exigente y lúcido”.

La Universidad no puede dejar de analizar la realidad que nos rodea con el rigor que debe guiar todo proyecto científico, pero tampoco ha de olvidar la motivación de cambiar tal realidad cuando la misma impide el mayor progreso y bienestar social. Realmente necesitamos imaginar un mundo mejor, como reclamaba Lennon, que la educación lo persiga y que ella misma avance como instrumento cada día más eficaz en ese empeño. Debemos aspirar a otra realidad que anime nuestra conciencia dormida y genere insatisfacción con el mundo que nos rodea; que cada uno se imagine capaz de mejorar por medio de la educación. De ahí la relevancia de la universalización de la educación y del principio de equidad e igualdad de oportunidades que la inspira. En este sentido, deseo que la universidad se independice del poder financiero y económico que tanta influencia despliega en la vida política y mediática de nuestro país; y que deje de ser leída casi siempre en clave utilitarista o en términos de eficiencia. Aun cuando tampoco dejaría de recordar a quienes se empeñan

en meternos en ese envoltorio que no existe ninguna otra inversión que produzca mayores y mejores retornos sociales y económicos que la educación.

Si no fuera también por esto último, mantener un proyecto emancipador para la educación y la Universidad resultaría misión imposible y parece ciertamente incompatible con los mensajes que recibimos de la política, la administración, los medios de comunicación, las agencias de evaluación y los organismos internacionales, cuyo lenguaje hemos llegado a asumir acríticamente sin apenas percibir que detrás de los conceptos se oculta un nuevo modelo educativo y de Universidad que aprovecho para denunciar. Términos como competitividad, rendimientos, resultados, eficacia, rendición de cuentas, rentabilidad, mercado, mundo laboral, evaluación de la calidad, pruebas externas, privatización, fracaso, indicadores, ranking y tantos otros alejan el discurso de la verdadera razón de ser de la educación como formación humana y distraen la confianza en una ciudadanía responsable, colaboradora y solidaria, donde los sujetos se sientan libres, se compensen las desigualdades y se fomente el pensamiento libre, crítico y creador. La educación debe reivindicarse, según he señalado más arriba, como elemento de cohesión social y como derecho democrático.

El escenario que hoy rodea a la Universidad puede inducirnos a una visión pesimista. Es evidente que el espíritu crítico y autocrítico que definen al universitario propicia con frecuencia que en lo que afecta a la Universidad se incurra en pesimismo. Quizás es porque solemos ser tan vanidosos que creemos que ser pesimista es una de las expresiones de ser inteligente o, por el contrario, que ser optimista es no enterarse de lo que está pasando.

Como no me siento ni vanidosa ni ignorante, quiero concluir abriendo puertas a la esperanza y cerrando vías al conformismo. Por ello, en este momento y con mi nueva condición renuevo públicamente mi compromiso personal e institucional con la Universidad pública y de calidad, y con la Universidad Autónoma de Madrid en especial; creo representar a muchos si aseguro que pondremos lo mejor de que somos capaces por estar a la altura de esa responsabilidad y demandaremos a nuestras autoridades políticas y académicas gestionar la escasez con sabiduría, reconociendo que detrás de cada decisión se halla el futuro de este país.

Cuento con todos y cada uno de los que componen esta comunidad universitaria y todos ellos cuentan conmigo para cruzar el puente de las aguas turbulentas de las restricciones presupuestarias y el desafecto de los poderes públicos que tanto nos están minando. De forma que, cuando lleguemos a la otra orilla, se haya minimizado su impacto y pisemos una ribera menos hostil. Estoy orgullosa de pertenecer a esta comunidad universitaria y nada sería más satisfactorio para mí que, al final de mandato, hayamos podido daros motivos para que os sintáis orgullosos de nosotros. Mi esfuerzo personal e institucional para esa tarea tan compleja como apasionante queda comprometido formalmente.

Yolanda Valdeolivas García. Madrid, julio de 2014.